

LUNES 24 DE JULIO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 142  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

ASAMBLEAS ..... Pag. 1  
INSCRIPCIONES ..... Pag. 5  
FONDOS DE COMERCIO ..... Pag. 5  
SOCIEDADES COMERCIALES ..... Pag. 6

ASAMBLEAS

ANISACATE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICO DE ANISACATE  
LTDA.

Convoca: Asamblea General Ordinaria el día 05 de Agosto de 2017, 10hs, en el Salón de Usos Múltiples, Sede de la Cooperativa, sita en Los Fresnos 15 esq. Ruta 5- Los Morteritos, Provincia de Córdoba, con una tolerancia de una hora. Orden del Día: 1.-Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2.-Causa por la cual se convoca esta Asamblea fuera de término. 3.- Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, y Anexos por el ejercicio N° 63, período 01/01/2016 al 31/12/2016. 4.- Informe del Síndico. 5.-Informe del Auditor Externo. 6.-Distribución de excedentes. 7.-Designación de una comisión escrutadora de votos integrada por 3 asambleístas a los fines de receptor los votos en el caso que hubiese más de una lista. 8.-Elección por el término de un año de cuatro miembros titulares y tres suplentes un síndico titular y un síndico suplente, de conformidad a lo establecido por los artículos 50,51, 52, 67 y 68 del estatuto de la cooperativa. 9.- Reforma del Estatuto: Art. 7 inc j y h; Art. 11; Art.13; Art. 24; Art. 25; Art. 34; Art. 49 inc a; Art. 63; Art. 66 inc h; Art. 69; Art. 78; Art. 82 y Art. 84. El padrón de asociados, copia del balance general, estado de resultados, cuadros anexos, memoria anual, informe del síndico, informe anual de auditoría y demás documentación relacionada, se encontrarán a disposición de los asociados 15 días previos a realización de la Asamblea, en la sede de administración, de martes a sábados de 8:00 hs a 13:30 hs

1 día - N° 109856 - \$ 1265,24 - 21/07/2017 - BOE

F.O.P.E.T.

La FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (F.O.P.E.T.), convoca a las entidades asociadas a Asam-

blea General Ordinaria por los períodos 2015 y 2016, a celebrarse el día 26 de Julio de 2017, en calle Derqui 340 de la Ciudad de Córdoba, a las 13:30hs, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A-Lectura y Aprobación Memoria y Balance Ejercicio 2015 e Informe de la Comisión de Fiscalización B- Lectura y Aprobación Memoria y Balance Ejercicio 2016 e Informe de la Comisión de Fiscalización C- Elección de autoridades por el período de dos (2) años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 109896 - \$ 478,86 - 24/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN CIVIL REGISTRO ÚNICO DE  
ÁRBITROS DE FUTBOL

En la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, en su sede social sita calle Ayacucho 560, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Agosto de 2017, a las 21:00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 4) Renovación miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 109897 - \$ 1557,12 - 26/07/2017 - BOE

VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES-  
ASOCIACION CIVIL-O.V.E.I.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE AV. VELEZ SANSFIELD N° 1600, EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 8:00 HS. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE MARZO DEL 2017. JULIO DE 2017 P/ ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIA-

CIÓN CIVIL O.V.E.I.

3 días - N° 109899 - \$ 1065,12 - 26/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SEBASTIÁN ELCANO  
EDICTO RECTIFICATIVO

Advirtiendo un error material e involuntario, rectifíquese el edicto Numero 109647, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Convocase a Asamblea General Ordinaria, a todos los asociados para el día 9/08/2017, a las 12:00 hs. en la sede social: ORDEN DEL DIA 1. Consideración de la Memoria, Balance y demás cuadros correspondientes a los ejercicios concluidos 2015 y 2016. 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3. Elección de autoridades y comisión directiva."

3 días - N° 109932 - s/c - 26/07/2017 - BOE

COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA  
CENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A." a realizarse el día 11 del mes de Agosto de 2017; a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en calle Av. Colon N° 345 - Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2016; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016; 5) Destino de los Resultados. Am-

pliación de la Reserva Legal. El Presidente.

5 días - N° 108541 - \$ 1561,85 - 25/07/2017 - BOE

#### **EQUIPO DE FORMACION Y ASISTENCIA PSICOLOGICA Y PSICOPEDAGO-EFAPP-**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 25 de agosto de 2017, a las 18 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Viviana Cuevas Presidente

3 días - N° 108570 - \$ 1349,91 - 24/07/2017 - BOE

#### **TERNURA DE MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el proximo 27 de Julio de 2017 las 16hs en el sede de nuestra asociación sito en Lartigau Lespada 3579 B° Poeta Lugones de la ciudad de cordoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior N° 51 del 01 de Septirmbre de 2016; libro de actas n° 1 fojas 83 Y 84 2º) Consideración de la Memoria y Balance General e informe del Organo de fiscalización del ejercicio finalizado el 31/12/2016.- 3º) Designacion de dos socios presentes para firmar el Acta de la asamblea. Sin otro particular saluda atentamente.

3 días - N° 109051 - \$ 983,55 - 24/07/2017 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **HERNÁN ESCUDERO Y ASOCIADOS S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2016 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Hernán Hugo Escudero, D.N.I. N° 21.694.020, como Presidente del Directorio, y la Sra. María Alejandra Alassia, D.N.I. N° 27.461.421, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Hernán Hugo Escudero, D.N.I. N° 21.694.020, y DIRECTORA

SUPLENTE, María Alejandra Alassia, D.N.I. N° 27.461.421, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Deán Funes N° 470 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 109455 - \$ 401,38 - 24/07/2017 - BOE

#### **LUQUE**

#### **EL AMANECER AGROPECUARIA S.A.**

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 25/04/2017 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Directores Titulares Galeazzi Miguel Ángel DNI 11.797.996, Franco Galeazzi DNI 37.524.614, Galeazzi Yanina DNI 35.020.107 y Directora Suplente Valiente Olga Liliana de Fátima DNI 16.539.004 y se ratifica la Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2016 Por Acta DIRECTORIO del 03/05/2017 aceptación de cargos directivos Director Titular el que a su vez ejercerá el cargo de Presidente Galeazzi Miguel Ángel DNI 11.797.996, Director Titular (Vicepresidente) Galeazzi Franco DNI 37.524.614, Director Titular Galeazzi Yanina DNI 35.020.107 y Directora Suplente Valiente Olga Liliana de Fátima DNI 16.539.004, bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 109514 - \$ 341,18 - 24/07/2017 - BOE

#### **LA PLAYOSA**

#### **CENTRO RURAL COMUNITARIO DE LA PLAYOSA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 25/07/17 a las 21:00 hs en el domicilio de la institución. Orden del día:1)Designación de dos socios para firmar el acta;2)Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por el ejercicio cerrado el 28/02/17;3)Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 109538 - \$ 850,50 - 25/07/2017 - BOE

#### **DEKA INGENIERIA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES**

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 28/07/2016, el directorio de DEKA INGENIERIA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: DURAN MARIA GABRIELA, Divorciada, con domicilio real y legal en calle Horacio Martinez N° 3407, Barrio Altos de Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 55 años de edad, argentina, de profesión Ingeniera Civil, D.N.I. N° 14.292.460 y DIRECTOR SUPLENTE: GERBER ANA SOFIA, Soltera, con domicilio real y legal en calle Horacio Martinez N° 3407, Barrio Altos de Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 20 años de edad, argentina, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 39.496.827

1 día - N° 109592 - \$ 308,50 - 24/07/2017 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS**

#### **CIRCULO DEPORTIVO Y RECREATIVO ITALIANENSE**

Convocatoria-Orden del Día:1)Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio legal cerrado,el treinta y uno de diciembre del año 2016.2)Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2016.3)Renovación de los miembros de la Comisión Directiva por DOS AÑO:Vicepresidente,Pro Secretario,Pro Tesorero,tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.4)Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas:POR UN AÑO:Tres miembros titulares y dos suplentes.5)Autorizar a la Comisión Directiva para emitir rifa,tombola o bingo según conven-ga.6)Designación de dos socios para que,junto al presidente y al secretario refrenden el acta de la asamblea.

2 días - N° 109604 - \$ 1141,40 - 24/07/2017 - BOE

#### **CAPILLA DEL MONTE**

#### **CLUB NÁUTICO Y DE PESCADORES CAPILLA DEL MONTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 04/08/2017 a las 21 hs. en sede Dique el Cajón (calle Enrique Muiño s/nº), Capilla del Monte. Orden del Día: ORDEN DEL DÍA 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 31 del mes de octubre del año 2016. 2º) Renovación parcial de los miembros de la Comisión

Directiva y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. 3º) Reforma del Estatuto de la Entidad, en sus artículos 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 24, 32, 33, 35, 36, 38, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 58, 60, 67, 70, y 72, según el Proyecto de Reforma de Estatuto que se presenta. 4º) Resolución del contrato de concesión de la sede Cruz del Eje. 5º) Tratamiento del alquiler del inmueble de la calle Córdoba, Capilla del Monte.

1 día - N° 109611 - \$ 348,06 - 24/07/2017 - BOE

#### **HORMICOR S.A.I.C.F. ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha, 03/11/2016, se resolvió la elección del Sr. Juan Carlos Romero, D.N.I. N° 13.516.864, como Director Titular Presidente, y del Sr. Aitor Romero Noya, D.N.I. N° 29.721.647, como Director Suplente.

1 día - N° 109633 - \$ 115 - 24/07/2017 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1438 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Agosto de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle España 125, de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior y designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, 2) Causas que motivaron la presentación fuera de término, 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Balance general y cuadro de resultados e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado, el 31 de Diciembre de 2016, 4) Renovación de autoridades según Estatutos.

3 días - N° 109695 - \$ 752,64 - 26/07/2017 - BOE

#### **SALDAN**

#### **CM REHABILITACIÓN SA - MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL - EDICTO RECTIFICATIVO DE EDICTO N° 86991 DE FECHA 10/2/17**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/03/16 se modificó el artículo tercero (objeto social) del estatuto agregando el inciso M). A continuación se transcribe el artículo en su

totalidad modificado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país o en el extranjero: A) Clínica de rehabilitación con y/o sin internación. B) Producción de bienes y su intercambio y la generación de servicios para el sector salud, pudiendo realizar entre otras: a. Prestación de servicio técnico para empresas del sector salud. b. Prestación del servicio técnico de administración, de gestión y de control de empresas del sector salud. c. Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y servicios del sector salud. C) Explotación del ramo de farmacias. D) Explotación del ramo de ortopedias. E) Fomentar y difundir el concepto de rehabilitación médica. F) Elaborar, producir, comerciar, fraccionar, distribuir, importar, exportar, venta mayorista y minorista de productos de todo tipo no expresamente prohibidos por las normas legales vigentes. G) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición de transferencia de títulos, acciones, debentures, cedulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. H) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. I) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial o Municipal. J) Otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; K) Inmobiliaria mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; organización y administración de consorcios; aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16

de la ley N° 7191.- L) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. M) Atención de la persona con discapacidad. - En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. En consecuencia, la sociedad podrá realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social

1 día - N° 109711 - \$ 2646,75 - 24/07/2017 - BOE

#### **ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA**

Por Acta N° 42 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de Julio de 2017, a las 16,30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Chacabuco 187- Piso 7º, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de Marzo de 2017. Comisión Directiva.

3 días - N° 109714 - \$ 542,37 - 26/07/2017 - BOE

#### **LAS VARILLAS**

#### **ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS**

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto de 2017 a las 20.00 hs. en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Alvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/16; 4º) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Presidente; Pro-Secretario; Tesorero, 3º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente y 3º Vocal suplente, mas el cargo de Pro-Tesorero para completar mandato vacante, todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.-

Fdo: Osvaldo Luis Bolmaro-Presidente.-

1 día - N° 109768 - \$ 847,86 - 24/07/2017 - BOE

#### **ARIAS**

##### **ASOC.CIVIL HOSPITAL PARA LA COMUNIDAD DE ARIAS**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hospital para la Comunidad de Arias "Dr. Juan P. Cabrini" convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria para el 18-08-2017 a las veinte horas en Avenida España 1448, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera del término estatutario. 3) Lectura y consideración de las Memorias presentadas por la Comisión Directiva correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2016. 4) Lectura y consideración de los Estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes a los tres ejercicios mencionados. 5) Consideración del valor de las cuotas sociales. 6) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso.- 7) Elección de Tesorero, 1º y 3º Vocal Titular, estos por dos ejercicios y dos Vocales Suplentes y la totalidad de los Revisores de Cuenta dos Titulares y un suplente, todos por un ejercicio.

1 día - N° 109776 - \$ 950,36 - 24/07/2017 - BOE

#### **MOLDERIL SA**

"CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MOLDERIL S.A. para el día 09 de Agosto de 2017 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de abril de 2017. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017. CUARTO: Consideración de la renuncia del Director Roger Omar Marcelino Goy. QUINTO: Elección de Director. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto,

o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238º de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionará una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes."

5 días - N° 109819 - \$ 5641,50 - 28/07/2017 - BOE

##### **CLUB JUVENTUD ALIANZA DESPEÑADEROS**

La Comisión Directiva del CLUB JUVENTUD ALIANZA DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 27 de julio de 2017 a las 20.30 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en la calle Obispo Oro S/ N, Despeñaderos con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuenta y Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Publico correspondientes a los Ejercicio Económico cerrados el 31/12/2014 y 31/12/2015. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Designación de cinco socios para formar la junta electoral. 6º) Elección de Autoridades Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días - N° 107702 - s/c - 26/07/2017 - BOE

##### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO Asociación Civil CONVoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 01 de Agosto de 2017 a las 18:00 Hs en su sede social, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para que juntos a la Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. b)-Lectura y consideración para su aprobación por parte de los socios de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al ejercicio contable comprendido entre el 01/04/2016 al 31/03/2017; d)- Lectura y consideración del dictamen del Órgano de Fiscalización; g)- Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, por el término de dos (02) años; f) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, por el término de dos (02) años. La comisión directiva.

3 días - N° 109621 - s/c - 24/07/2017 - BOE

##### **BIBLIOTECA POPULAR JOSE H. PORTO**

Por Acta N° 1041 de Comisión Directiva de fecha 6/7/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2017 a las 18:30 horas, en la sede sita en calle José H. Porto N° 96, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término: 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53º cerrado el 1º de Noviembre de 2016: 4) Designación de 3 asociados para conformar la Junta Escrutadora: 5) Renovación total de la COMISION REVISORA DE CUENTAS, integrada por 3 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 109628 - s/c - 24/07/2017 - BOE

##### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LAGUNA**

Por Acta N°624 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Laguna, de fecha 27/06/2017, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de agosto de 2017, a las 20 y 30 horas en la sede social de la institución sita en Bv. San Luis y 25 de Mayo s/n de la localidad de Laguna Larga para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por el ejercicio cerrado el 31/12/2016.- 4º) Elección de dos socios presentes para controlar el acto eleccionario.- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva; Elección de un prosecretario en reemplazo del señor Demaria Remo, un protesorero en reemplazo del señor Cornatosky Alfonso por el termino de dos años, Elección de tres vocales titulares por el termino de dos años y elección de dos vocales suplentes por el termino de un año todos por finalización de su mandato.- 6º) Explicar las causas de la Asamblea fuera de termino.-

3 días - N° 109631 - s/c - 25/07/2017 - BOE

##### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SEBASTIÁN ELCANO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a todos los asociados para el día 29/08/2017, a las



12:00 hs. en la sede social: ORDEN DEL DIA 1. Consideración de la Memoria, Balance y demás cuadros correspondientes a los ejercicios concluidos 2015 y 2016 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3. Elección de autoridades y comisión directiva.

3 días - N° 109647 - s/c - 24/07/2017 - BOE

#### **CLUB DEP. Y CULT. DEFENSORES DE JAMES CRAIK**

CLUB DEP. Y CULT. DEFENSORES DE JAMES CRAIK convoca a sus asociados a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA p/día 11 de AGOSTO de 2017 a las 20 hs., a realizarse en el Salón de Fiestas de la Entidad, calle 9 de Julio 278 de James Craik, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura acta Asamblea anterior. 2) Designación dos asociados para que conjuntamente c/Pte. y Sec., suscriban Acta de Asamblea. 3) Motivos de convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance Gral, Estado Recursos y Gtos, notas y cuadros anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2016. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. Alberto L. Petrucci (Secretario), José Luis Monta (Presidente).

3 días - N° 109745 - s/c - 26/07/2017 - BOE

#### **ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS INSTITUTO ALFREDO ANGELI**

Convoca Asamblea General Ordinaria, 24 de Agosto de 2017, en su sede social, a las 20.30 horas. Orden del Día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 4) Renovación miembros de la Comisión Directiva por el término de 3 (tres) años.

3 días - N° 109781 - s/c - 25/07/2017 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO**

CONVOCA el día 11 de Agosto de 2017, a las 20:00 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes, 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente

y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Resolución sobre Juicios a Clubes por terceros que involucran a LIGA; 5- Aprobación o no de AFILIACIONES Clubes: ALIANZA CARRILOBO, CLUB ATLETICO MIRAMAR y ASOC. CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BARTOLOME; 6- Renovación de ESTATUTO con modificaciones y derogación de Artículos; Artículo 24 del ESTATUTO: "Esta Asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la Asamblea podrá funcionar en forma válida, con cualquier número."

5 días - N° 109864 - s/c - 28/07/2017 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS JOSÉ MANUEL ESTRADA DE VILLA MARÍA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Agosto de 2017 a las 20,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente: orden del día 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2016 y 4) Elección de un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, para completar el mandato de la Sra. María Alejandra Gonzalez, que asumió como titular en virtud de la renuncia del Sr. Juan Alberto Vilchez.-

1 día - N° 109871 - s/c - 24/07/2017 - BOE

#### **CLUB UNIÓN SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES**

La Comisión Directiva, Convoca Asamblea General Ordinaria, día 28 de Agosto de 2017, en sede social, a las 21.00 Horas - Orden del Día: 1. Designar 2 socios para suscribir acta. 2. Convocatoria fuera de término. 3. Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio 2016.

3 días - N° 109900 - s/c - 26/07/2017 - BOE

### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARIN, María S. DNI: 27.717.287 y HASENEY, Matias I. DNI: 35.134.048, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 19 de Julio de 2017.

1 día - N° 109686 - \$ 179,50 - 24/07/2017 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

#### **EL ENANO SACAPUNTAS**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Ochoa Ariel Darío, DNI, N°31.742.884, CUIT 20-31742884-8, domiciliado en calle Lope de Vega N°1783, B° Alta Córdoba y el Sr Ochoa Martin, DNI, N°37.476.751, CUIT 20-37476751-9 domiciliado en calle Calderón de la Barca N°1138, B° Alta Córdoba, y los Sres Cagnolo Matias Andres. DNI:38.332.817, CUIT 23-38332817-9, y Cagnolo Magali Muriel, DNI:41.827.340, CUIT 27-41827340-8 ambos con domicilio en calle Calderón de la Barca 1170, Barrio Alta Cordoba acuerdan:1) Los vendedores manifiestan que son titulares del fondo de comercio El Enano Sacapuntas con domicilio en la calle Fray León Torres N°112, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba;2) Que venden, ceden y transfieren a – Los compradores- la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, 3) Precio de venta \$600.000. 4) Los vendedores renuncian a todos los derechos y acciones que poseen sobre dicho fondo de comercio.5) Los vendedores realizan la presente transferencia libre de empleados, impuesto y/o gastos. 6) A efectos legales, las partes pactan que el domicilio establecido donde serán validas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales, en calle Antonio del Viso N°870, B° Alta Córdoba. Galaverna Natalia Soledad, Abogada

5 días - N° 108019 - \$ 2400,35 - 26/07/2017 - BOE

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

Gustavo César Rosso DNI 20.543.895 domiciliado en Rivadavia 54 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, anuncia que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de su propiedad, rubro: clínica veterinaria y productos y medicamentos afines que gira bajo el nombre VETERINARIA DOCTOR GUSTAVO, sito en 9 de julio 25, Santa Rosa de Calamuchita, CUIT 20-20543895-6, a favor de Eliana Quaglini, DNI

30.313.548, domiciliada en la calle 3 n° 734, B° Universidad de la ciudad de Río Cuarto. Oposiciones: Hipolito Irigoyen 298, Santa Rosa de Calamuuchita.

5 días - N° 108555 - \$ 2250,80 - 28/07/2017 - BOE

## RIO SEGUNDO

VIADA GRACIELA BALVINA, DNI 11658853, CUIT 27-11658853-1, con domicilio en calle Deán Funes 741 de Río Segundo, VENDE a ÑAÑEZ ANA MARÍA, DNI 18547372, CUIT 27-18546372-4, con domicilio en calle Mercedes 859 de Río Segundo, FONDO DE COMERCIO que gira bajo el nombre de FARMACIA DEL ROSARIO sito en calle Santa Fe 554 de Río Segundo, pcia de Cba, destinado al rubro Farmacia y Perfumería. Para Oposición Ley 11867 se fija dom. en calle Rivadavia 1085 de Río Segundo, pcia. de Córdoba, persona encargada de recibir las Dr. Pastorino Santiago (lunes a viernes de 17hs a 20 hs.)

5 días - N° 108474 - \$ 901,80 - 28/07/2017 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### CRUZ ALTA

#### OBJETOS URBANOS S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a veintinueve días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, entre los Señores Patricia Silvia ALESSANDRONI, CUIT 27-16289181-8, argentina, nacida el 10 de Noviembre de 1963, D.N.I. N°16.289.181, de estado civil casada, de profesión Lic. en Comunicación Social y domiciliada en Avda. Kónekamp 610 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Angelo BORGIANI, CUIT 20-33469116-1, argentino, nacido el 13 de Diciembre de 1987, D.N.I. N°33.469.116, de estado civil casado, de profesión comerciante y domiciliado en Manuel Muñoz 198, de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y Ariel Eduardo BORGIANI, CUIT 20-14934752-7, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1962, D.N.I. N°14.934.752, de estado civil casado, de profesión comerciante y domiciliado en Av. Kónekamp 610, de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; acuerdan en celebrar el presente CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DENOMINACION: La sociedad se denominará "OBJETOS URBANOS S.R.L." y tendrá su do-

micilio social y legal en calle Int. Manuel Muñoz N°958 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. PLAZO: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por disposición de los socios. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Ejecución de obras de infraestructura urbana tales como pavimentación de calles, cordón cuneta, desagües, alcantarillado, colocación e instalación de luminarias. El diseño, construcción, fabricación, instalación, importación, comercialización de mobiliario urbano en general, bancos, cestos, bolardos, bicicleteros. Iluminación de espacios verdes, leds, iluminación pública. Señalética: diseño, fabricación, comercialización, importación, instalación de señalética vial, cartelera publicitaria, señalización luminosa, señalización industrial, seguridad vial. Como así también prestar servicios relacionado con la refacción, remodelación, reparación, su decoración, equipamiento y parquización de espacios públicos y/o privados. Pudiendo utilizar para la concreción de sus fines, herramientas y vehículos propios, arrendados o contratados. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Podrá también garantizar operaciones propias y/o de terceros, mediante la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otra forma de garantía, por cualquier tipo de obligaciones, sin limitación de monto, plazo y/o condiciones de la obligación que se garantiza. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00.-), representado por seiscientos (600) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100,00.) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto, según se detalla: La Sra. Patricia Silvia ALESSANDRONI suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100,00.-) cada una, totalizando pesos VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00.-). El Sr. Angelo BORGIANI suscribe ciento veinte (120) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100,00.-) cada una, totalizando pesos DOCE MIL (\$12.000,00.-), y el Sr. Ariel Eduardo BORGIANI suscribe doscien-

tos cuarenta (240) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100,00.-) cada una, totalizando pesos VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00.-), todo lo que representa el cien por ciento (100%) del capital social de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00.-).- Los socios integran cada uno al momento de la constitución el 25 % del capital suscripto mediante depósito bancario, el resto será integrado en el término de dos años a contar de la firma del presente contrato.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad corresponde al socio Angelo BORGIANI, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social.- CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año calendario, a cuya fecha se realizará el balance anual con el respectivo inventario general y memoria.- Autos: "OBJETOS URBANOS S.R.L. – Inscr. Reg. Pub. Comercio (SAC N° 6358601/2017)", J.1A INST. C. C. C. FLIA. 2A NOM. de Marcos Juárez, Secretaría única.-

1 día - N° 107676 - \$ 2056,45 - 24/07/2017 - BOE

### HIJOS DE RODOLFO C. LASCANO S.A. REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EDICTO AMPLIATORIO

En edicto publicado con fecha 08/11/2016; 09/11/2016 y 10/11/2016 Nro. 75650, se omitió consignar: Activo : \$ 3.593.174,70 ; Pasivo \$ 2.568.510,75; al 31 de Diciembre de 2014. Córdoba, 04 de Julio de 2017 Rodolfo C. Lascano Presidente

3 días - N° 107923 - \$ 345 - 26/07/2017 - BOE

### GEOTRAIL SRL - CONSTITUCIÓN

SOCIOS: NATALIA SOLEDAD CERETTA, DNI N° 29.087.910, argentina, 35 años, de profesión Ingeniera Industrial, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Pueyrredón N° 40 (Piso 9°; Depto. "B"), ciudad de Córdoba (provincia de Córdoba) y ALEJANDRO MAURO CERETTA, DNI N° 31.229.823, argentino, 32 años, de profesión Arquitecto, de estado civil casado, con domicilio real en calle 9 de julio N° 3087, ciudad de San Francisco (provincia de Córdoba). DENOMINACIÓN: GEOTRAIL SRL. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar todas aquellas actividades tendientes al movimiento de suelo, venta de hormigón elaborado y desarrollo y ejecución de obras relacionadas. Lo cual implica y a modo enunciativo: Excavaciones; loteos; zanjas; caminos de tierra; suelo cal; lagunas de tratamiento; cloacas; desmontes; silos; fundaciones; pavimentos; estructuras; asesoramiento técnico; desarrollo de proyectos de planificación urbana

de ingeniería y arquitectura; tecnología de control; ensayo de densidad de suelos; asentamiento de hormigón y ensayo de resistencia de hormigón por rotura. En este contexto podrá realizar apertura de sucursales en el país o en el extranjero, para estas actividades y de operaciones de compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, adquisición, uso de licencias, patentes, marcas y/o derechos. Para lo que podrá realizar todos los actos, diligencias o gestiones y actividades que tiendan directamente, o sean necesarias para fomentar, favorecer o incrementar el desarrollo y optimización de todas las operaciones y actividades que componen su objeto. Para ello, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo para ellos, contratar tanto con particulares, como con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, organismos descentralizados y entes autárquicos. DOMICILIO: Pueyrredón N° 40 (Piso 9°; Depto. "B"), ciudad de Córdoba (Córdoba). PLAZO: 50 años a partir de su inscripción en el RPC. CAPITAL: \$174.800. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por NATALIA SOLEDAD CERETTA, en su carácter de socia gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial 29°, Concursos y Sociedades 5, ciudad de Córdoba. Expte. N° 6347304.

1 día - N° 107959 - \$ 995,64 - 24/07/2017 - BOE

#### **FED AND VEL S.A. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de asamblea de fecha ocho de Febrero del 2017, reuniéndose la totalidad de los accionistas de la firma FED AND VEL S.A. y con carácter unánime han decidido cambiar el domicilio legal de la misma sito en calle Parana Nro.532 Piso 14 "D" modificando el art. 1 del Estatuto Social fijando nuevo domicilio legal de la sociedad en calle Circunvalación Sur 5380, Barrio Estación Flores de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 107975 - \$ 115,86 - 24/07/2017 - BOE

#### **MAGUSI S.R.L.**

SOCIOS: Romina Giselle Piedra, D.N.I. N° 38.890.940, argentina, 22 años, soltera, comerciante, con domicilio en Obispo Carranza N° 1732, Córdoba., y Agustín Eduardo González Gigena, D.N.I. N° 33.892.536, argentino, 28 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Azuleque N° 1743, Córdoba.- FECHA DEL INS-

TRUMENTO DE CONSTITUCION: 17/05/17.- DENOMINACION: MAGUSI S.R.L.- DOMICILIO: Córdoba.- SEDE: San Martín N° 19.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior -con las limitaciones de ley-, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: I) Comerciales: mediante la compra-venta al por mayor y al por menor, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos de carácter textil, artículos de vestir y sus accesorios, lencería, blanco, artículos deportivos, y accesorios varios.- II) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directas o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, pública o privada y distribución de los artículos y accesorios mencionados precedentemente.- III) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios de vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas.- Tejido, grabado, pintado, de telas y prendas.- Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo de uso interior y exterior, deportivas y de vestir.- IV) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público.- V) Mandatos y Servicios: como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos y/o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación e importación, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de proyectos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencia; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional con exclusión de todo asesoramiento para el que la exija título profesional habilitante.- El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, estudios, proyectos,

asesoramientos, investigaciones comerciales, y gestiones de negocios.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto.- PLAZO DE DURACION: 50 años desde inscripción en el RPC.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Adriana del Valle Gigena, DNI 12.379.250.- Duración en el cargo: por tiempo indefinido.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Expte 6309148.- Fdo.: Dra. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria. Juzg. 1a. Inst. C.C. 33ª. – Con. Soc. 6 – Sec.- 30/06/17  
1 día - N° 108642 - \$ 1624,73 - 24/07/2017 - BOE

#### **ROSOLPI S.R.L.**

SOCIOS: Romina Giselle Piedra, D.N.I. N° 38.890.940, argentina, 22 años, soltera, comerciante, con domicilio en Obispo Carranza N° 1732, Córdoba, y Karina Sol Piedra, D.N.I. N° 41.394.549, argentina, 18 años, soltera, comerciante, con domicilio en Obispo Carranza N° 1732, Córdoba.- FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 27/04/17.- DENOMINACION: ROSOLPI S.R.L.- DOMICILIO: Córdoba.- SEDE: Corrientes N° 98.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior -con las limitaciones de ley-, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: I) Comerciales: mediante la compra-venta al por mayor y al por menor, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos de carácter textil, artículos de vestir y sus accesorios, lencería, blanco, artículos deportivos, y accesorios varios.- II) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directas o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, pública o privada y distribución de los artículos y accesorios mencionados precedentemente.- III) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios de vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas.- Tejido, grabado, pintado, de telas y prendas.- Confección de



prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo de uso interior y exterior, deportivas y de vestir.- IV) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general, y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público.- V) Mandatos y Servicios: como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos y/o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación e importación, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de proyectos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencia; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional con exclusión de todo asesoramiento para el que la exija título profesional habilitante.- El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, estudios, proyectos, asesoramientos, investigaciones comerciales, y gestiones de negocios.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto.- PLAZO DE DURACION: 50 años desde inscripción en el RPC.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Romina Giselle Piedra, D.N.I. N° 38.890.940.- Duración en el cargo: por tiempo indefinido.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Expte 6247977 Juzg. 1a. Inst. C.C. 29ª Nominación.-

1 día - N° 108646 - \$ 1590,33 - 24/07/2017 - BOE

#### LA FALDA

#### NP LA FABRICA SRL - CESIÓN DE CUOTAS

Por instrumento del 21/11/2016 Sr. Alejandro Rubén Puentes DNI 27692117, 36 años, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Fe 146 de la localidad de Huerta

Grande, Pcia. De Cba. CEDE Y TRANSFIERE a título gratuito al Sr. OSVALDO HERNÁN GÓMEZ DNI 12581022, 60 años, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. España 193 de la ciudad de La Falda, Pcia. de Cba, la cantidad de 500 cuotas sociales de valor nominal \$10 c/u quien quedara incorporado como nuevo socio gerente. EXPTE. 3385186 JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.1 de Cosquín.

1 día - N° 108802 - \$ 186,38 - 24/07/2017 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### AEROSILLA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 05/08/2017 a las 11 hs en 1ª convocatoria y 12 hs en 2ª convocatoria en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley General de Sociedades referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período. 3. Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.) Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.)

5 días - N° 108980 - \$ 1486,60 - 24/07/2017 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### CESIÓN DE CUOTAS - DOMICILIO LEGAL - GERENTES - MODIFICACIÓN

El Juzgado de 1ª Inst. 1ª Nom CCC y F. Marcos Juárez – Juez Dr. José M. Tonelli – Sec. Gutiérrez Bustamante, ordena publicar. Por acta del 01/12/2016 los socios Héctor Eduardo Alfredo DICHARA, domiciliado en San Martín N° 30 de Marcos Juárez, mayor de edad, casado, argentino, DNI 6.559.073, Daniela Marina DICHARA, domiciliada en Ituzaingo 750 2do "B" de la ciudad de Córdoba, mayor de edad, soltera, argentina, DNI 30.017.004; Mariana Laura DICHARA, domiciliada en San Martín n° 30 de Marcos Juárez, mayor de edad, soltera, argentina, DNI 37.172.146 y Andrea Verónica DICHARA, con domicilio en San Martín n° 30 de la ciudad de Marcos Juárez, mayor de edad, soltera, argentina, DNI 28.183.118, cedieron al Señor Antonio BERRI, domiciliado en calle Avellaneda Este

Nro. 150 de Marcos Juárez, mayor de edad, soltero, argentino, DNI 34.879.365 (CUIT 23-34879365-9) 200 cuotas sociales que tenían en la sociedad SERVICIOS E INSUMOS AGROPECUARIOS SRL de la siguiente manera: a) Héctor Eduardo Alfredo DICHARA transfiere 80 cuotas sociales y b) Daniela Marina DICHARA, Mariana Laura DICHARA y Andrea Verónica DICHARA, transfieren 40 cuotas sociales cada una de ellas. En el mismo acto modifican las cláusulas CUARTA y QUINTA del contrato social: CUARTA: Capital social estará representado por 400 cuotas sociales, suscriptas e integradas de la siguiente manera: el socio Antonio BERRI 200 cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital, el socio Héctor Eduardo Alfredo DICHARA 140 cuotas sociales, equivalentes al 35% del capital, finalmente Daniela Marina DICHARA, Mariana Laura DICHARA y Andrea Verónica DICHARA 20 cuotas sociales equivalentes al 5% de capital social cada una de ellas. QUINTA. Nuevo domicilio legal de la sociedad será en calle San Martín N° 30 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Por acta del 10/05/2017 los socios de la sociedad citada, Antonio BERRI, Daniela Marina DICHARA, Mariana Laura DICHARA y Andrea Verónica DICHARA, las tres última concurren, además, con su madre, Liliana María CAMPANER, domiciliada en calle San Martín N° 30 de la ciudad de Marcos Juárez, mayor de edad, viuda, argentina, DNI 12.244.042, legitimados como únicos y universales herederas del socio Héctor Eduardo Alfredo DICHARA, DNI 6.559.073, fallecido el 28 de abril de 2017, según ACTA DE DEFUNCIÓN N° 102, Tomo 2º, Año 2017, resolvieron designar como nuevos gerentes de la empresa a los socios Antonio BERRI, DNI 34.879.365 y Andrea Verónica DICHARA, DNI 28.183.118, en lugar de la persona fallecida, por lo tanto modifican la cláusula SEXTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Se establece que la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Antonio BERRI, DNI 34.879.365 y Andrea Verónica DICHARA, DNI 28.183.118, quienes revestirán el cargo de gerentes y actuarán en forma conjunta. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines societarios. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros, en este último supuesto salvo autorización expresa otorgado por reunión de socios. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la



ley requiere poderes especiales. Específicamente los gerentes podrán: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera o de cualquier índole, b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación u otros de cualquier naturaleza y rescindirlos; d) Realizar todos los actos previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa."

1 día - N° 109156 - \$ 1745,99 - 24/07/2017 - BOE

#### **LOS SANTINOS S.R.L. - CESIÓN DE CUOTAS-MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Acta Asamblea de fecha 22/12/2016, el Sr. Carlos Valentín Guardia, Ana Lia Delborgo, Dayana del Rosario Guardia, y Luciana Guardia, ceden sus cuotas sociales en favor de los Sres Carlos Brunetti, la Señora Cayetana Mirmina de Brunetti, la Sra. Adriana Silvia Brunetti, el Sr. Carlos Salvador Brunetti, y el Sr. Marcelo Gustavo Brunetti, quienes aceptan la cesión, abonándose la suma \$100.000. Los Sres Carlos Valentin Guardia y Ana Lia Delborgo prestan su asentimiento conyugal mutuo para la cesión de las cuotas sociales art. 470 del C.C.C.N. Capital Social: \$50.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, suscripto en la siguiente proporción: Carlos Brunetti, 1.000 cuotas equivalentes a \$10.000, Cayetana Mirmina de Brunetti 1.000 cuotas equivalentes a \$10.000, Adriana Silvia Brunetti 1.000 cuotas equivalentes a \$10.000, Carlos Salvador Brunetti 1.000 cuotas equivalentes a \$10.000, Marcelo Gustavo Brunetti 1.000 cuotas equivalentes a \$10.000. Administración y representación: gerente Carlos Brunetti. Juzg. De 1º Inst. y 13º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. nº1). Exp. nº 6224953.-fdo.: Dra. Andrea Belmaña- Prosecretaria. Of. 08/06/17.

1 día - N° 109380 - \$ 435,35 - 24/07/2017 - BOE

#### **VOA GASTRONOMICA S.R.L**

Fecha de Constitución: 20.10.16 y Acta N° 1 de fecha 26.01.17, ratificada por ante el Tribunal el 03.02.2017, Socios: Francisco Miguel Vidal, de 38 años, argentino, soltero, chef, domiciliado en calle Ricardo Rojas N° 7145, Argüello, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, D.N.I N° 26.673.250, Diego

Horacio Artusso, de 40 años, argentino, soltero, chef, domiciliado en calle Rivera Indarte N° 296, pidos5º, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, D.N.I. N° 25.334.255 y Guillermo Ricardo Oyola, de 37 años, argentino, soltero, abogado, domiciliado en calle Arturo M. Bas N° 487, 5º Piso, Departamento "D", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, DNI N° 27.296.448. Denominación: VOA GASTRONOMICA S.R.L. Domicilio Social: Avenida Vélez Sarsfield N° 306, Piso 3º, Departamento "B", Ciudad de Córdoba, Provincia Homónima. Duración: noventa y nueve (99) años. Objeto social: La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales e industriales, así como también la fabricación, industrialización y comercialización de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol.-. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. Capital Social: \$ 50.000. Administración y Representación: La dirección técnica y administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente, el Sr. Diego Horacio Artusso por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: (31) de Julio de cada año. Juzgado 33º CYC. Córdoba, 03 de julio 2017. Exp. 6191806.

1 día - N° 109381 - \$ 867,50 - 24/07/2017 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **LA SANFRAN S.A.**

Constitución de fecha 22/05/2017. Socios: 1) LUCAS FAUSTINO MAGNANO, D.N.I. 29045333, CUIT20290453330, nacido el día 02/10/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Vigo Alberto Mascias 890 B° Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) CLAUDIO FABIAN FILIPPO, D.N.I. 29393964, CUIT 20293939641, nacido el día 06/02/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Gobernador Peña 95, de la ciudad

de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA SANFRAN S.A. Sede: calle Sarmento 56, de la ciudad Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o deterceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. COMERCIALES: A) Producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización -al por mayor o menor- importación, exportación y distribución de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería, repostería, como así también productos alimenticios elaborados de todo tipo en polvo, desecados, congelados y enlatados; todo tipo de pastas frescas o secas; todo tipo de masas para la elaboración de pizzas, empanadas y productos afines; comidas elaboradas y/o semi-elaboradas; productos aptos para el consumo de personas celiacas, o con cualquier otra intolerancia alimenticia; todo tipo de sándwiches y derivados; productos de heladería, cremas, yogures artesanales y afines y todo tipo de materias primas para la elaboración de dichos productos. B) Registrar, usufructuar y adquirir en propiedad, marcas patentes de invención, fórmulas, y procedimientos industriales, de origen nacional o extranjero. 2. SERVICIOS GASTRONÓMICOS: A) Explotación de negocios del ramo gastronómico restaurante, bar con expendio de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, confitería, pizzería, cafetería, comedores comerciales, industriales, estudiantiles, y actividades afines a la gastronomía, servicios de lunch y catering con o sin envío a domicilio, con provisión de servicios adicionales de entretenimiento y afines. B) Brindar logística gastronómica a empresas públicas o privadas y particulares, en forma permanente o transitoria. Asimismo, para cumplir con el objeto social, podrá realizar las siguientes actividades: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones al por mayor o menor; intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, y cotizaciones de precios de carácter público, privado o mixto; efectuar contrataciones directas con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; suscribir contratos de franquicia y otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Ca-

pital: El capital es de pesos \$100.000 representado por 100 acciones de valor nominal \$1.000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) LUCAS FAUSTINO MAGNANO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) CLAUDIO FABIAN FILIPPO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CLAUDIO FABIAN FILIPPO, D.N.I. 29393964; 2) Director Suplente: LUCAS FAUSTINO MAGNANO, D.N.I. 29045333. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 109385 - \$ 1845,32 - 24/07/2017 - BOE

#### **MT S.R.L.**

Acta Nro. dos. En la ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis en la sede social de "MT SRL", sito en calle Castro Barros N° 575, Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, estando presente los socios Marcela Inés TUTINO FOLLEDO DNI 18.059.271 y María Esther SCHWARTZ DNI 2.963.160 en asamblea unánime (estando presente también los Sres. Juan Martín Altamirano y Álvaro Sánchez) siendo las 10hs, toma la palabra Marcela Inés TUTINO FOLLEDO y dice: Que conforme lo dispuesto en la cláusula Cuarta del contrato Social CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, a saber 100 CUOTAS SOCIALES; al Sr. Juan Martín Altamirano, DNI 39.058.276, argentino de profesión comerciante de 21 años de edad, estado civil soltero, con domicilio en calle La Carolina 5533, Barrio Los Carolinos de esta ciudad, siendo desde este momento NUEVO SOCIO. A continuación toma la palabra María Esther SCHWARTZ, y dice: Que CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, a saber 100 CUOTAS SOCIALES al Sr. Álvaro SANCHEZ, DNI 36.984.598, argentino de profesión comerciante, de 22 años de edad, estado civil soltero con domicilio en calle Beatriz Galindo N° 1915, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad, siendo desde este momento NUEVO SOCIO. Los Sres. Altamirano

Juan Martín y Sánchez Álvaro aceptan por este acto la cesión de cuotas sociales suscribiendo la presente acta en prueba de conformidad. Atento a la nueva composición social, se aclara (a los fines dispuestos en la cláusula Séptima del Contrato Social vigente), que la administración estará a cargo del socio Juan Martín ALTAMIRANO, DNI 39.058.276, quien actuara como gerente de la misma. Fdo. Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria.

1 día - N° 109400 - \$ 676,58 - 24/07/2017 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **CIENTO UNO S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION**

Instrumento Constitutivo: 22/03/17. SOCIOS: NICOLAS EZEQUIEL ZORNADA ALONSO D.N.I. N° 38.886.043, mayor de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el día veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco, con domicilio en calle Gobernador Ortiz y Herrera N° 175 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y MONICA ALEJANDRA SALIBI D.N.I. N° 23.231.826, mayor de edad, argentino, soltera, de profesión comerciante, nacida el día treinta y uno de marzo del año mil novecientos setenta y tres, con domicilio en calle Sarmiento N° 67 B° Centro de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: "CIENTO UNO S.R.L."- DOMICILIO: Lisandro de la Torre N° 29 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de servicios de hotelería, apart hoteles u hostales, casas de pensión, bungalows, complejos de cabañas, hoteles sindicales, dormis y albergues estudiantiles, Young hostels y otros tipos de establecimiento que bajo cualquier modalidad contractual prestara servicios de alojamientos con limpieza y/o restaurante, complejos termales, spa, consorcios de propiedad horizontal con servicios de mucamas o camareras/os. Dedicarse a la compra y venta de equipos y fabricación de productos de accesorios de la hotelería y gastronomía. Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, leasing. Financiar todas aquellas operaciones vinculadas con las actividades descriptas precedentemente excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene las mas amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial,

laboral, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra que se relacionen directamente con el objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones.- -DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato.-CAPITAL SOCIAL: (\$150.000,00).- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad tiene como designado como gerente al socio Monica Alejandra Salibi, D.N.I. N° 23.231.826.-FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El día 30 de Junio de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 33 Nominación en lo Civil y Comercial. Expte N° 6245411. Of. 27/06/17.-

1 día - N° 109414 - \$ 1067,88 - 24/07/2017 - BOE

#### **MAQUIVIAL S.R.L.-EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO**

Por error formal involuntario deslizado en edicto N° 95625 de fecha 21/04/2017 se consigno de manera equivocada la fecha del acto constitutivo, debiendo decir 14/06/2016 y la fecha de nacimiento del socio Juan Carlos Márquez debiendo decir 10/04/1967. Asimismo el objeto social se transcribió en forma incompleta los incisos A y D, quedando redactados los mismos siguiente manera: A) La compraventa, el alquiler, instalación, leasing, mantenimiento, importación y/o exportación, reparación, transporte y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria vial, agrícola e industrial (quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación), así como de piezas de recambio y accesorios, así como la realización de todos los demás actos que respecto a los expresados, tengan el carácter de accesorios, complementarios o preparatorios. D) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS: industriales, de ingeniería y arquitectura, visualización, diseño, dibujo y proyectos generales, mediante la realización de toda clase de proyecto, estudios, asesoramiento en técnicas, imagen y conveniencias de construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas y privadas. Visualización, diseño, dibujo y proyectos generales, como sus actividades anexas y afines. Movimiento y tratamientos de suelos. Desmontes. Excavaciones, obras viales y de infraestructura y servicios, tendido de redes eléctricas, de gas, de agua, de cloacas, de fibra óptica y telefónicas. Se ratifica en su totali-

dad el resto del edicto publicado.- Juzgado de 1ª Instancia C.C. 29º Nom. Soc.y Conc.Nº 5 Expte 6156643.-

1 día - Nº 109438 - \$ 702,38 - 24/07/2017 - BOE

#### **INCEYCA S.A.C.E I.**

INCEYCA S.A.C.e I. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2017, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico Nº 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2017 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5)Fijación de los Honorarios de Directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 9 de Agosto de 2017 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - Nº 109489 - \$ 3457,50 - 25/07/2017 - BOE

#### **DOÑA GREGORIA S.A. - ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias de DOÑA GREGORIA S.A. de fechas 07/09/2012 y 08/01/2016, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. Claudio Hernán OTTA, DNI 24.357.602; como Director Titular y Vicepresidente: el Sr. César Gerardo GROSSO, DNI 26.035.443 y como Directora suplente: la Sra. Mariela Alejandra GROSSO, DNI 23.252.476, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de las Asambleas Generales Ordinarias mencionadas. Todas las partes constituyeron domicilios especiales en calle Sarmiento Nº 1035, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba para el acta celebrada el día 07/09/2012 y en calle Iturraspe 1136, piso 1, oficina "I", Barrio Iturraspe, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba para el acta celebrada el día 08/01/2016. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de las Asambleas Generales Ordinarias supra expuestas y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades

para ser integrantes del Directorio.

1 día - Nº 109493 - \$ 463,30 - 24/07/2017 - BOE

#### **OLAPIC ARGENTINA S.A. - EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica el Edicto Nº 56809, publicado el día 16/06/2016, donde se omitió consignar el aumento de capital social. Debió decir: "Por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 08/06/2016, los Sres. Accionistas por unanimidad resuelven el aumento de capital social de \$100.000 a \$2.940.000 y modificar el Artículo CUARTO del Estatuto Social..."

1 día - Nº 109506 - \$ 284,52 - 24/07/2017 - BOE

#### **F.S.F.LOGISTICA S.A. - ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2017 se aprobó la elección de los Miembros del Directorio que se desempeñarán por el término de tres (3) Ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Sra. Paola Fabiana Bonetto, DNI Nº 22.560.993 y Directora Suplente: Sra. Esther Reynoso, DNI Nº 5.102.666. Las nuevas autoridades se encontraban presentes en la Asamblea y constituyeron domicilio especial es calle Esquiú Nº 62, Piso 3, Oficina 231, Bº General Paz de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 109524 - \$ 172,19 - 24/07/2017 - BOE

#### **VILLA DOLORES**

#### **DIAGNOSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/08/2017, a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en auditorio Hotel Ariane sito en calle Belgrano y Ruta 148, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2016 y 2017. 3) Honorarios del Directorio.

5 días - Nº 109525 - \$ 671,75 - 27/07/2017 - BOE

#### **F.S.F. LOGISTICA S.A. - RATIFICACION**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2014 se decidió ratificar todos los puntos tratados en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2014.

1 día - Nº 109526 - \$ 115 - 24/07/2017 - BOE

#### **TERESITA EMPLEOS S.R.L.**

#### **MODIFICACION - CESION**

Mediante contrato de fecha 31/01/2017 con firmas certificadas en igual fecha, la socia Sra. FLAVIA GUADALUPE MURATORE, DNI Nº 29.990.925, cede a favor de la Sra. ANDREA MARIA DEL ROSARIO PICOTTO, DNI Nº 25.098.570, casada, argentina, comerciante, nacida el 02/02/1976, con domicilio en calle Jujuy Nº 180, de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba, la cantidad de 152 cuotas sociales, representativas del 20% del capital social, de valor nominal de \$1000 cada una. Juzgado de 1ra. Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial. Concursos y Sociedades Sec.6. Expte. 6228995. Of. 01/06/2017.-

1 día - Nº 109545 - \$ 219,06 - 24/07/2017 - BOE

#### **AURINA S. A. CONSTITUCIÓN**

Fecha: Córdoba, Pcia. de Córdoba, 03 de Julio de 2017 Socios: BAKER Jonathan Ramsden, pasaporte P USA Nº 488.226.103, nacido el 08 de Julio de 1957, domiciliado calle 5 Wanderwood Way Sandy, Utah 84092 - Estados Unidos de América de profesión comerciante, divorciado, de nacionalidad estadounidense; ARO GARCIA, Néstor Guillermo, D.N.I. Nº: 26.453.669, nacido el 31 de Mayo de 1978, domiciliado en Av. José Ignacio de la Rosa Nº 6490 Oeste, Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan, de estado civil casado en primeras nupcias con SANCHEZ MONTILLA, Guillermina del Carmen, D.N.I. Nº 26.511.951, profesión Contador Público Nacional de nacionalidad Argentino. Denominación: AURINA S.A.- Sede y domicilio: San Lorenzo 259 piso 1º Oficina C – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la explotación de los siguientes rubros: 3.1. La actividad minera en toda sus fases; prospección, exploración y explotación de minas de minerales y metales, extracción y/o procesamiento de minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y sustancias afines 3.2. Elaboración, fundición, refinación y obtención de de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos afines y derivados minerales y metales. 3.3. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados minerales, metales y propiedades mineras. 3.4. Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos mediante la recuperación



de aéreas primas, secundarias, terciarias o mediante cualquier otra modalidad. 3.5. Instancian y operación de plantas de fundición y refinación. 3.6. Podrá dedicarse al ejercicio de comisiones, mandato, representaciones y consignaciones a compañías nacionales y extranjeras relacionadas con su objeto social. 3.7 Podrá participar en otras sociedades en calidad de socio o accionista. 3.8. Contrato de Fideicomiso: La sociedad constituida tiene plena capacidad jurídica para constituirse en fiduciante, fiduciario, fideicomitente, fideicomisario y/o beneficiario, ya sea que la propiedad fiduciaria se encuentre constituida por la propiedad minera propio o de tercero, y cualquiera sea la modalidad de fideicomiso a celebrar, encontrándose especialmente incluido dentro de su objeto el fideicomiso financiero en todas sus formas, o el contrato que en el futuro rija su modalidad. 3.9. A los fines de cumplir con el objeto social antes descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por la ley y en este contrato, con los particulares, entidades bancarias y financieras, nacionales, extranjeras o internacionales, como también con organismos de créditos públicos, internacionales, multilaterales, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades serán realizadas por su propia cuenta o a cuenta de terceros o asociadas con otras empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: El capital social es de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00) representado por 100 (cien) acciones de Pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Se suscribe el Capital Social, conforme al siguiente detalle: BAKER Jonathan Ramsden: 90 (noventa) acciones, o sea pesos: Noventa y nueve mil (\$ 90.000,00); DE ARO GARCIA, Néstor Guillermo: 10 (diez) acciones, o sea pesos: Diez mil (\$ 10.000,00), todas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. La Integración la efectúan en efectivo, con el aporte de: BAKER Jonathan: en efectivo la suma de pesos: Veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00); DE ARO, Guillermo: en efectivo la suma de pesos: Dos mil quinientos (\$ 2.500,00). Y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre

un mínimo de (1) un Director Titular y un máximo de (5) cinco Directores Titulares, electo/s por el término de (3) tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Director Titular - Presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Se dispuso por Acta Constitutiva de fecha 23 de Diciembre de 2016 en su punto tercero, Prescindir de la Sindicatura. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio, como Director Titular – PRESIDENTE a: DE ARO GARCIA, Néstor Guillermo, D.N.I. N° 26.453.669 y como DIRECTOR SUPLENTE a: BAKER Jonathan Ramsden, P USA N° 488.226.103, los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades y fijan domicilio especial en San Lorenzo N° 259 – 1er. Piso – oficina "C" – Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argentina. Representante Legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Fecha de cierre: El Ejercicio Social cierra el 31 (Treinta y uno) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 109547 - \$ 2882,05 - 24/07/2017 - BOE

#### **EOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de

Abril de 2015, con el carácter de unánime, se resolvió elegir Directorio de EOS S.A. por el término de tres (2) ejercicios, quedando designado como Director Titular y Presidente: Héctor Enrique Olmedo, D.N.I. n° 7.999.685, y como Director Suplente: Juan Bautista Olmedo Paz, D.N.I. n° 24.769.198. Los mencionados aceptan el cargo, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el art. 264 de la Ley Sociedades N° 19.550, fijando domicilio especial en Independencia 909, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 109550 - \$ 220,35 - 24/07/2017 - BOE

#### **GAMISOL Y CIA S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 17 del mes de febrero de 2.017, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres (3) ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la mencionada Acta de Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente de Directorio: MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.172.488; Director Suplente: SUSANA ESTHER COSTAMAGNA, D.N.I. N° 5.869.655.-

1 día - N° 109596 - \$ 135,21 - 24/07/2017 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **POTSDAM S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN EDICTO RECTIFICATIVO**

Se Rectifica y amplía Edicto N° 85703 de fecha 18/01/2017 en lo siguiente: a) Domicilio del accionista el Sr. Hugo Daniel TARDITTI, D.N.I. N° 20.600.817, es el sito en calle Echeverría N° 334 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; b) la Sede Social de POTSDAM S.A. se establece en calle Echeverría N° 334 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; c) Fiscalización Privada: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo N°: 299, Inc. 2° de la Ley 19.550 L.G.S. y modificatorias, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo N°: 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedara comprendida en el Artículo N°: 299, Inc.2°, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad

de reforma de estatuto, para lo cual designará un Síndico Titular y uno Suplente, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Se ratifica el Edicto en todo aquello que no ha sido modificado ni rectificado.

1 día - N° 109605 - \$ 504,15 - 24/07/2017 - BOE

#### **GEO DRILL S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 26/04/2016 se eligen autoridades siendo designados DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: JUAN MARTIN GATSCH (DNI 16.158.780), DIRECTORA SUPLENTE: CELINA LAJE ANAYA (DNI 18.592.360).

1 día - N° 109606 - \$ 115 - 24/07/2017 - BOE

#### **FASOFRA S.A. - CONSTITUCIÓN - RECTIFICACION - RATIFICACION**

Se rectifica el edicto N° 102619, publicado en Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba, el día 05/06/2017: FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 1° de Octubre de 2016 y acta modificatoria, rectificatoria y ratificatoria de fecha 15 de Marzo de 2017. Se ratifica el resto del contenido del edicto mencionado precedentemente, que no fue modificado por el presente.

1 día - N° 109609 - \$ 115 - 24/07/2017 - BOE

#### **TRAFFICLIGHT DE MÉXICO S.A. DE C.V**

A) Mediante Acta de Resoluciones del Administrador Único de fecha 04/05/2017 se resolvió la apertura e inscripción de sede social con asiento en la Provincia de Córdoba, República Argentina; sede social: Ituzaingó n° 129, ciudad de Córdoba; capital asignado: \$1.000.000; fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. B) REPRESENTANTE: Sr. Daniel Mudry, DNI 17.345.886, CUIT 20-17345886-0, fecha de nacimiento 30/12/1964, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle chacabuco n° 1023, Luis Guillon (CP 1838), Provincia de Buenos Aires, Arg.; domicilio especial: Ituzaingó n° 129, 5° Piso "B" Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina. C) SOCIEDAD DEL EXTERIOR: 1) Denominación social: "Trafficlight de México Sociedad Anónima de Capital Variable"; 2) Acto constitutivo: 13/02/2006 y reformas posteriores: Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/01/2008, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/2008, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2010, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2012, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2013, Acta de

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/09/2015. 3) Socios: Sr. Sergio Ríos Ruiz, Pas.n° G08580156, Clave Única de Registro de Población n° RIRS800313HTOSZR12, mexicano, nacido el 13/03/1980, soltero, ingeniero, con domicilio en Av. 29 Poniente n° 2301, colonia Benito Juárez (C.P. 72410), ciudad de Puebla, México; Sr. Alberto Ríos Martínez, Id: 1132030519330, mexicano, nacido el 15/11/1942, casado, comerciante, con domicilio en Av. 29 Poniente n° 2301, colonia Benito Juárez (C.P. 72410), ciudad de Puebla, México. 4) Domicilio Social: ciudad de México, Distrito Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: A) Estudio de Ingeniería de tránsito, socioeconómicos, tarifarios, de impacto vial, de ingeniería de transporte, de mecánica de suelos, análisis y diseño estructural, de ejecución de todo tipo de alumbrado urbano y de todo tipo de obras relacionadas con vías terrestres; B) proyectos tipográficos, administración de obras civiles, arquitectónicas e hidráulicas. Proyectos de ingeniería civil y arquitectura, construcción, ejecución y supervisión de obras, arrendamiento y venta de maquinaria en general, importación y exportación de equipo para la construcción y lo relacionado de señalamiento horizontal. C) representación de artículos y equipos diversos, diseños y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ventas, instalación y mantenimiento de equipos para tratamiento de aguas, representación, ventas, suministros y aplicación de dispositivos para el control de tránsito, consultoría de proyectos de ingeniería de tránsito. D) compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales eléctricos y de señalamiento. E) la compra de toda clase de materia prima para el desempeño de su objeto y todos actos anexos y conexos con su objeto que no están prohibido por las leyes americanas. Para la realización y desarrollo de dicho Objeto Social, la Sociedad entre otros actos podrá: a) Promover, Construir, Organizar, Explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo Género de Sociedades Mercantiles, Civiles, Asociaciones y Empresas Industriales, Comerciales de Servicio o de cualquier otra índole, así como participación en su administración y liquidación. b) La Adquisición, Enajenación y en General la Negociación con todo tipo de Acciones, Partes Sociales y de cualquier título valor permitido por La Ley. c) La Emisión, Suscripción, Aceptación, Endoso o Aval de cualquier título o Valores mobiliarios e Inmobiliarios que la ley permita. d) Obtener o conceder préstamos otorgando y recibiendo ganancias específicas, Emitir Obligaciones, Aceptar, Girar, Endosar o Avalar toda clase de Títulos de Crédito y otorgar Fian-

zas o Garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los Títulos emitidos o aceptados por terceros; Abrir, Cancelar y Manejar todo tipo de cuentas bancarias. e) El presente objeto dentro de los límites establecidos en la Constitución General de la Republica, la ley de Inversión Extranjera y su reglamento. f) Obtener y Otorgar por cualquier Título, Patentes, Marcas y Nombres Comerciales. g) Establecer, Adquirir, Constituir, Operar, Disponer, Enajenar, Administrar, Arrendar, Grabar y en General negociar en cualquier forma, con toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios, consecuentes o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales, sujetándose en cada caso a las disposiciones aplicables en la República Mexicana en materia de Adquisición de Inmuebles. h) Girar en el ramo de Comisiones, Mediaciones y Aceptar el desempeño de representaciones de particulares y/o negociaciones de toda especie. i) La celebración de toda clase de contratos, de carácter Civil, o Mercantil, a efecto de tramitar los créditos que sean necesarios para el fortalecimiento financiero de la Sociedad, pudiendo celebrar ante terceros, Contratos de Créditos Refaccionarios, de Habilitación o de Avío, créditos simples, Créditos en cuenta corriente, Prendarios, Hipotecarios, así como constituir los Fideicomisos y Garantías que se estime pertinente con las cláusulas y condiciones que se crean oportunas pactar. Para el trámite de solicitudes de Crédito, Reestructuraciones o Renovaciones, se autoriza al Órgano de Administración a través de su Presidente o Suplente de este o en su caso al Administrador Único y/o al Gerente General, para que formalice la solicitudes de crédito ante las Instituciones bancarias y/o intermediarios Financieros (Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado) sin necesidad de otro trámite. De la misma forma se faculta al Consejo de Administración o en su caso al Administrador Único y/o al Gerente General, a otorgar Garantías Prendarias, Hipotecas, o d cualquier otra índole, inclusive la de constituirse en garante hipotecario, obligado solidario y/o Avalista, así como para suscribir títulos de Crédito en términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, que sean necesarios y que se crean oportunas para garantizar las obligaciones crediticias de la Sociedad. 6) PLAZO DE DURACION: 99 años desde la escritura constitutiva. 7) CAPITAL SOCIAL: el capital social es de doce millones de pesos mexicanos, divididos en doce mil acciones nominativas de la serie "A" liberadas y pagadas con un valor nominal de mil pesos mexicanos, por cada de ellas que representa el capital nacional mínimo fijo, y el capital variable,

estará representado por acciones constancias de la serie "B", y será aquél que acuerde la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad. 8) ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de un Consejo de Administración, o de un administrador único, según lo acuerda la asamblea ordinaria de accionistas que haga el nombramiento. El Administrador General, o el Consejo de Administración ejercerá su cargo por un lapso de un ejercicio social, es decir, un año, pero continuará en funciones mientras no se designe a su sucesor o éste no tome posesión de los mismos, podrá ser reelecto y recibirá las remunera-

ciones que al efecto determine la Asamblea General Ordinaria e Accionistas. En caso de que se forme el consejo de Administración estará compuesto por el número de propietarios y suplentes que determine la Asamblea General que los elija, pero nunca serán menor de dos. El Consejo de Administración o en su caso el Administrador Único, serán en todo caso el órgano de representación legal de la Sociedad y tendrán el uso de la firma social, la administración y la representación legal de la sociedad. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/09/2015 se designó como Administrador Único al Sr. Sergio Ríos

Ruiz, Pas.nº G08580156,Clave Única de Registro de Población nº RIRS800313HTOSZR12. 10)FISCALIZACION: La vigilancia de la sociedad estará a cargo de un Comisario designado por la asamblea General Ordinaria de Accionistas, puede ser socio o no, durará en su cargo un año pero continuará en el desempeño de sus funciones hasta que la persona designada para sustituirlo tome posesión de los mismos, podrá ser reelecto y su remuneración será fijada por la Asamblea General de accionistas. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 109774 - \$ 6865,02 - 24/07/2017 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: [BOE@CBA.GOV.AR](mailto:BOE@CBA.GOV.AR)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: LILIANA LOPEZ